AVISO DE RESULTADOS

COMPAÑÍA MEGA S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 1, SIMPLES, NO CONVERTIBLES EN ACCIONES, DENOMINADAS, A SER SUSCRIPTAS, INTEGRADAS Y PAGADERAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES EN ARGENTINA, A TASA DE INTERÉS FIJA NOMINAL ANUAL A LICITAR, CON VENCIMIENTO A LOS 24 MESES DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN.

A SER EMITIDAS POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US$ 50.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA MILLONES) AMPLIABLES HASTA US$ 100.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIEN MILLONES) (EL "MONTO MÁXIMO DE LA EMISIÓN")

BAJO EL PROGRAMA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES NO CONVERTIBLES EN ACCIONES POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US$ 500.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES QUINIENTOS MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS)

El presente aviso de resultados (el "**Aviso de Resultados**") es complementario a la información incluida en el aviso de suscripción de fecha 26 de junio de 2025 (el "**Aviso de Suscripción**") y en el suplemento de precio de fecha 26 de junio de 2025 (el "**Suplemento de Precio**"), publicados en dicha fecha en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (la "**CNV**"), http://www.argentina.gob.ar/cnv, bajo el ítem "*Empresas*" de la Autopista de la Información Financiera (la "**AIF**"), en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("**ByMA**") a través del Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "**BCBA**"), en virtud del ejercicio de las facultades delegadas por ByMA a la BCBA, (el "**Boletín Diario de la BCBA**"), en el Boletín Electrónico de A3 Mercados S.A. ("**A3 Mercados**") y en la Página Web de la Emisora (todos ellos en forma conjunta los "**Sistemas Informativos**"), en relación con las obligaciones negociables clase 1 simples, no convertibles en acciones, a tasa de interés fija nominal anual a licitar, con vencimiento a los 24 (veinticuatro) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, denominadas, a ser suscriptas, integradas y pagaderas en Dólares Estadounidenses en Argentina (las "**Obligaciones Negociables Clase 1**" o las "**Obligaciones Negociables**", indistintamente), por un valor nominal ofrecido de hasta US$ 50.000.000 (Dólares Estadounidenses cincuenta millones) ampliable por hasta US$100.000.000 (Dólares Estadounidenses cien millones) (el "**Monto Máximo de la Emisión**") , en el marco del programa global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta US$ 500.000.000 (Dólares Estadounidenses quinientos millones) (o su equivalente en otras monedas) en circulación en cualquier momento (el "**Programa**") a ser emitidas por Compañía MEGA S.A. ("**Compañía MEGA**", la "**Sociedad**", la "**Emisora**" o la "**Compañía**", indistintamente). Los principales términos y condiciones de las Obligaciones Negociables se encuentran descriptos en el prospecto del Programa de fecha 30 de abril de 2025 (el "**Prospecto**", y junto con el Suplemento de Precio, el Aviso de Suscripción y el presente Aviso de Resultados, los "**Documentos de la Oferta**"), publicado en los Sistemas Informativos.

Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente tendrán el significado que se les asigna en los Documentos de la Oferta.

Al respecto, habiendo finalizado en el día de la fecha el Período de Subasta, se informan los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables:

1) **Cantidad de ofertas recibidas**: 3.060.

2) **Cantidad de órdenes adjudicadas**: 2.949.

3) **Valor nominal ofertado**: US$62.944.804.

4) **Valor nominal a emitirse**: US$59.556.688.

5) **Fecha de Emisión y Liquidación**: 4 de julio de 2025.

6) **Tasa Aplicable**: 7,50%

7) **Precio de Emisión**: Las Obligaciones Negociables serán emitidas al 100% del valor nominal.

8) **Fecha de Vencimiento**: 4 de julio de 2027.

9) **Fechas de Pago de Intereses**: Los intereses serán pagados semestralmente en forma vencida a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación, en las siguientes fechas: 4 de enero de 2026, 4 de julio de 2026, 4 de enero de 2027 y en la Fecha de Vencimiento.

10) **Fecha de Amortización**: El 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables será amortizado en un (1) único pago a ser realizado en la Fecha de Vencimiento.

11) **Factor de prorrateo**: N/A.

12) **Duration**: 1,90 años.

La creación del Programa ha sido autorizada por el Directorio de la CNV por Resolución N° RESFC-2019-20543-APN-DIR#CNV de fecha 7 de noviembre de 2019 de la CNV. La prórroga del plazo del Programa y la actualización del Prospecto han sido autorizadas con condicionamientos por Resolución N° RESFC-2024-22846-APN-DIR#CNV del Directorio de la CNV con fecha 4 de septiembre de 2024 y el levantamiento de dichos condicionamientos ha sido dispuesto el 12 de septiembre de 2024. Asimismo, la última actualización del Prospecto ha sido autorizada mediante Resolución N° RE-2025-45577539-APN-GE#CNV de la Subgerencia de la CNV con fecha el 30 de abril de 2025. Estas autorizaciones sólo significan que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Suplemento de Precio. Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables fueron establecidos por el Directorio de la Emisora en su reunión de fecha 6 de junio de 2025. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto y/o en el Suplemento de Precio y/o en el Aviso de Suscripción es exclusiva responsabilidad del órgano de administración y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización de la Emisora y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados financieros que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales.

Los Documentos de la Oferta y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables se encuentran a disposición de los inversores interesados en formato digital o electrónico en los Sistemas Informativos

ORGANIZADORES Y COLOCADORES

Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 74

Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 22

Banco BBVA Argentina S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 42

Banco Santander Argentina S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 72

COLOCADORES

Banco Patagonia S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral.

Matrícula N° 66 de la CNV

Banco de la Provincia de Buenos Aires
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral.

Matrícula N° 43 de la CNV

BACS Banco de Crédito y Securitización S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral.

Matrícula N° 25 de la CNV

Balanz Capital Valores S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral

Matrícula N° 210 de la CNV

PP Inversiones S.A.
Agente de Liquidación y Compensación Integral

Matrícula N° 686 de la CNV

La fecha de este Aviso de Resultados es 2 de julio de 2025

_____

MARCO ALEJANDRO BRAMER MARKOVIC

Subdelegado

COMPAÑÍA MEGA S.A.